

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2006-2007**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21
(17-05-07)**

En Lima en la sala de sesiones Bolognesi, siendo las trece horas y cuarenta y cuatro minutos del diecisiete de mayo de 2007, se reunieron bajo la presidencia del congresista Jhony Peralta Cruz, los congresistas Rolando Reátegui Flores, Oswaldo Luizar Obregon, Miro Ruiz Delgado, José Saldaña Tovar, Mario Peña Angulo, Luis Falla La Madrid, Washington Zeballos Gamez, Pedro Santos Carpio, Juan Carlos Eguren, Franklin Sánchez Ortiz y Víctor Isla Rojas.

El Presidente de la Comisión puso a debate el predictamen del Proyecto de Ley N° 1187-2006-PE, presentado por el Poder Ejecutivo, que propone implementar el Fondo de Promoción a la Inversión Publica Regional y Local, mencionó que la mayoría de artículos a sido consensuado, y los artículos observados serán debatidos artículo por artículo.

Los artículos 01, 02, 03,04 fueron aprobados, respecto al artículo 05 se aprobó el aporte del Congresista Oswaldo Luizar, en el punto 5.1 en la que se agregó "El Consejo Directivo es además responsable de establecer la política y acciones adecuadas para la captación permanente de recursos para el FONIPREL", y se elimina "La participación en el Consejo Directivo es ad honórem", después de la intervención de los señores congresistas quedó pendiente la composición de los miembros del Consejo Directivo. Posteriormente se acordó que estaría conformado por un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, un representante del Gobierno Regional, un representante del AMPE y de la REMURPE quienes alternan un año cada uno, y el Secretario de la Comisión de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros que lo presidirá.

El congresista Pedro Santos mencionó que en el artículo 6º, dice: "los créditos presupuestarios que se aprueben en las leyes anuales de presupuesto", debería decir: "los créditos presupuestarios que se aprueben en los ejercicios presupuestales y la Ley de Presupuesto". En sesión posterior la asesoria informó que no es ejercicios presupuestales y que debería ser "... leyes anuales y sus modificatorias" aprobandose esta modificación.

En el debate, el Presidente de la Comisión luego de un breve debate sometió a votación la eliminación del inciso i) del artículo 6º, votando en contra seis congresistas y a favor ocho congresistas, retirándose el inciso i).

El presidente de la Comisión suspendió el debate del artículo 7º porque los congresistas fueron convocados a una reunión urgente por la Presidencia del Congreso.

Siendo las catorce horas y cuarenta y dos minutos se suspende la sesión, la transcripción es parte del Acta.

Presidente
Jhony Peralta Cruz
Comisión de Presupuesto
y Cuenta General de la
República

Secretario
Mario Peña Angulo
Comisión de Presupuesto
y Cuenta General de la
República